AÑO V — VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1903 — NUM. 1.404

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

✝

EL SEÑOR

D. Pedro Prieto Herranz

Capataz de Cultivos afecto á este Distrito

HA FALLECIDO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1903

D. E. P.

El Ingeniero Jefe de Montes é Ingeniero de la Sección primera, Jefes; su desconsolada esposa, su padre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana á las nueve de la mañana en la iglesia de San Andrés, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

LA ACTUALIDAD

Hace quince días que se viene echando leña á la hoguera de la curiosidad malsana, por la causa de la Cecilia, con una premeditación y ensañamiento nunca vistos. Retratos de la víctima, de la matadora, de los supuestos encubridores, de la portera, de la cocinera, de los magistrados, de los acusadores, de los defensores y hasta de la plancha; entrevistas con los personajes de la obra; relatos minuciosamente repetidos del hecho de autos... Y esto un día y otro día, y en la primera plana de los periódicos, y en diarios y revistas ilustradas, como si se tratara de un hecho de transcendencia suma para la vida de los pueblos.

Pocos hechos registran los anales del crimen, tan vulgares, tan faltos de interés como el crimen de la Cecilia. Ni tienen relieve ni esta ni su víctima; ni los móviles del crimen merecen más que cuatro líneas en la sección de sucesos, ni siquiera hubo los misterios y complicaciones del otro crimen de la calle de Fuencarral. La torpeza de la policía casi sólo comparable á la de la autora del crimen, interesó algún tanto, pero su interés accidental desapareció en cuanto la casualidad puso á la Cecilia en manos de la justicia.

Una buena parte de la culpa, sino toda, de ese rabioso *enceciliamiento* del público por parte de los periódicos, la tiene ese *Padre de la burra*, que no correspondió á las esperanzas que en él habían puesto nuestros rotativos. Si el Rohgi hubiese entrado en Fez, haciendo huir al sultán, no se nos habría impuesto la Cecilia como artículo de primera necesidad periodística.

CRÓNICA

Días claros, serenos.

(Caracol col col...
saca los cuernos al sol.)

Estamos asombrados, atónitos, cuantos vivimos ó vegetamos en esta ciudad de la anchurosa Castilla, ó la estepa castellana, como han dado en llamarla los influídos, sin duda, por la literatura tan á la moda, de Tolstoi, Turgueñef, Korolenko, Gorki y demás escritores rusos.

Desde hace unos días, al levantarnos de la cama, miramos al través de los cristales de la ventana, y acometidos de alegre sorpresa, nos recreamos contemplando el azul turquí del cielo limpísimo, sin una nube, y nos frotamos las manos de gusto al sentir sobre nuestra carne la tibia caricia de un ambiente primaveral.

Salimos á la calle, miramos á cualquier torre de la población y vemos la veleta dirigida al Norte. «¿Pero qué es esto?» Nos paramos un rato y los rayos de un sol espléndido, llevan á nuestro cuerpo un calor delicioso que nos hace sonreir de placer.

En todas partes donde nos encontramos los amigos, los conocidos, es frase obligada, tenaz, el decirnos con voz entre alegre y temerosa: «Pero ve usted qué tiempo? Es asombroso. ¿Qué va á pasar aquí? ¿Estamos en Alicante, en Málaga ó en Segovia, la Segovia famosa por sus nieves y sus hielos?

Fruncimos los labios, arrugamos el entrecejo y meneando la cabeza, acabamos por exclamar con recelo: «Esto no acabará bien.»

Y si contemplamos las montañas de la sierra vestidas de blanco hasta su mismo arranque, nuestro recelo aumenta pensando en que estos días claros y tibios, son días traidores, tras de los cuales vendrán seguramente otros sombríos y helados, días en que en el aire se agitará furiosa la pulmonía, hiriendo con su daga envenenada á diestro y siniestro.

Nuestras exclamaciones, al encontrarnos los conocidos y los amigos, obsesionados por este oleaje de sol primaveral que nos envuelve, son numerosas, incontables, que no parece sino llevamos los bolsillos llenos de gordos puntos de admiración; pero después del asombro y el recelo que les nutren, ¡qué diablo! acabamos por encogernos de hombros y quienes pueden ¡ay! lánzanse por ahí en dirección á los cercanos campos, aprovechando filosóficamente esta excelente genialidad del adusto clima, para entonar los músculos y recrear los ojos en la contemplación cómoda de la madre naturaleza, ó entregarse á naturales expansiones.

Y «ande la órdiga», que día llegará en que se atasque, no tardando mucho; y venga sol y aire de primavera y á vivir, dejando á la melancolía bien embotellada y taponada para cuando el tiempo cambie.

Y cuando cambie que Dios nos coja confesados.

Los labradores mirando como se espesa rápidamente el verdor de sus campos, son los únicos á quienes el sol escandaloso de estos días, no alegra, pués proveen un desastre en la cosecha, la santa cosecha, diosa adorada de todos sus afanes.

En fin, que con eso del paro general que ahora tanto priva en esta España desventurada y vocinglera, parece que hasta las nubes y el frío se nos declaran en huelga.

SILVERIO DE OCHOA.

Consumos.

Ya están recogidos y coleccionados los datos de la información abierta á mediados del año anterior, por el Gobierno liberal, acerca del impuesto de consumos.

La verdad es que nada resuelve, nada dice en concreto; no marca una orientación económica atendible.

En doce grandes grupos puede dividirse el resultado de esta información:

Primero. El de numerosísimos Ayuntamientos en su mayoría rurales y de otros tan importantes como los de Huesca y Almería, y también el de bastantes Sociedades, como la Cámara Agrícola de Zaragoza, que no encuentran manera de que pueda ser sustituído el impuesto.

Segundo. El de las municipalidades que pretenden se las deje en libertad completa para elegir los medios de su recaudación y para excluir las especies comprendidas en las tarifas oficiales ó aumentar y rebajar los derechos en ellas consignados; pretensión formulada, entre otras entidades, por el ayuntamiento de Avila y el Fomento del trabajo Nacional, de Barcelona.

Tercero. El de los que optan por el repartimiento para hacer efectivo el impuesto, en el cual figuran el ayuntamiento de Manresa y la Cámara de Comercio de Barcelona.

Cuarto. El de los que proponen como medio para ir á la supresión, de manera paulatina y gradual, autorizar al Gobierno á fin de que todos los años pueda aumentar las clases del impuesto de las cédulas personales ó el precio de las existentes, obligándole al propio tiempo á que el exceso de recaudación que cada año se obtuviere por este concepto se aplique única y exclusivamente á suprimir ó rebajar las tarifas de consumos, empezando por aquellas especies que constituyen los alimentos más necesarios para la vida.

Quinto. El de los que proponen la sustitución de los consumos con un monopolio del alcohol, criterio sostenido en primer término por la Cámara Agrícola de Granada.

Sexto. El de los que estiman posible sustituir el impuesto por un recargo equivalente sobre los alquileres de las habitaciones con arreglo á los precios que satisfagan los domicilios, pagadero por los propietarios á los Ayuntamientos y por los inquilinos á los propietarios: en este grupo se hallan incluidas las Cámaras de Comercio de Huesca y Burgos y el Ayuntamiento de Zamora.

Séptimo. El de los que defienden la conveniencia de una contribución sobre las distintas manifestaciones del vicio, tabernas, casas de juego y lenocinio, etc., etc.

Octavo. El de los que proponen un impuesto «ad valorem» sobre todos los artículos de vestir, calzar, etc.

Noveno. El de los que entienden que deben realizarse grandes economías en el presupuesto del Estado, y muy especialmente en las clases pasivas y alto clero.

10. El de los que creen, como la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, que el concierto económico será el remedio más seguro para curar los males del actual régimen tributario.

11. El de los que presentan como solución el encabezamiento para cada artículo en cada gremio, que á su vez

---

(147)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

último escalón del vicio y de la vergüenza; cuando supe que era el bastardo de un ruin asesino, verdugo de un pueblo, experimentó mi alma tan gran disgusto, que súbitamente se operó en todo mi sér una metamorfosis completa; y al veros tan depravadamente malos, me extremecí de vergüenza y quise volverme bueno.

Tal era el secreto de la trasformación de Febo.

Su trasformación física era la inmediata consecuencia de su cambio moral.

—¿Y bien? dijo Labrosse á la vieja.

—Haz lo que quieras, contestó la bruja con una especie de ronquido salvaje; yo no soy ya su madre.

El chambelán levantó el brazo y la hoja de su puñal brilló en el aire.

Pero su brazo permaneció inmóvil y lleno de terror murmuró:

—¡El hombre de la máscara de bronce!...

En efecto: este último acababa de penetrar en la sala por la puerta del cementerio, y en pié, cual una estatua, se interpuso entre el page y el primer ministro.

Sin pronunciar una palabra, tomó en sus brazos al niño, que le contemplaba lleno de sorpresa, y se lanzó al cementerio, sin que Labresse y la bruja, admirados igualmente de esta aparición, pensasen siquiera en hacer el mas leve movimiento de oposición.

Por fin Labrose volvió en sí de su aturdimiento.

—¡A mí!... ¡á mí!... gritó abriendo la puerta que daba á la calle donde estaban los arqueros.

—¿Qué ocurre? exclamó el capitán Baltasar.

—¡Se nos escapa!

En aquel momento y como á unos cincuenta pasos de los arqueros, cruzó á escape un caballo negro.

Guido Raymond guiaba al potente bruto, y el page, libre ya de las ligaduras que le sujetaban, ocupaba la grupa.

—¡Por allí va, por allí! exclamó el chambelán montando á caballo. ¡A él muchachos, á él!

Los arqueros picaron espuela y salieron como flechas en persecución de Guido y el page.

Media hora después llegaban los fugitivos á la orilla derecha del Sena y cerca del torreón de *Barbolle Sur l'Eau*.

Guido Raymond, á fuerza de ensangrentar los hijares de su corcel, logró conservar una delantera bastante grande.

Pero de repente detúvose su caballo, el cual flaqueo sobre su cuarto trasero y rodó sobre el polvo, arrastrando consigo al caballero.

El capitán Baltasar y sus hombres acababan de lanzar sobre los fugitivos una nube de flechas, de las cuales dos habían ido á clavarse en la pierna derecha del animal.

Casi al mismo tiempo rodearon los arqueros á Guido y al page.

—Muchacho, dijo aquel á Febo, métete cuanto antes en esa barca que ves ahí amarrada al pié del torreón, y larga los remos...

—Pero ¿y vos?

—Haz lo que te digo, ó te pierdes y me pierdes. Yo, entre tanto, añadió Guido, les impediré que se acerquen.

El paje obedeció.

—Adios pues, adios, y gracias.

Febo saltó dentro de la barca, la desamarró, y rápido como una flecha deslizóse por la corriente del río.

Los arqueros, entre tanto, habían echado pié á tierra para impedir la fuga del paje.

Guido Raymond les esperaba espada en mano y á pié firme.

Con maravillosa destreza supo tenerlos á raya, convirtiendo su mandoble en un aspa de molino que cubría su cuerpo de los golpes enemigos.

Su táctica era solo defensiva.

Pero la ventaja no podía prolongarse mucho tiempo.

La lucha era materialmente imposible.

—¡Matadle!... ¡matadle!... aullaba el señor de Labrosse, reuniendo sus esfuerzos á los de la soldadesca. Matadle y arrancadle el antifaz... ¡que vea yo su rostro...!

Durante algunos segundos continuó todavía el combate.

Guido Raymond estaba casi extenuado y le iban faltando las fuerzas.

Dando tajos y reveses había ido retrocediendo hasta el borde del río.

—¡Nuestro es! gritó alegremente el capitán, tirándole una á fondo.

Pero su arranque de alegría se trocó en un rugido de rabia al ver á Guido arrojarse resueltamente al agua.

—¡Maldición!... exclamó Labrosse; ¡otra vez se me escapa!...

(Continuará)

lo hará efectivo por un reparto entre los asociados; y

12. El de los que indican como recurso la gravación por el Tesoro de los transportes terrestres y marítimos.

Este ha sido, á grandes rasgos, el resultado de la información practicada. Los municipios que con más calor defienden el «statu quo», son los rurales, para los que el impuesto de consumos representa una fuente de ingresos difícilmente sustituíble por otra.

Solo robusteciendo la vida hoy ahogada y mísera de esos Municipios, garantizada su personalidad jurídica y social, para que no puedan repetirse casos como el reciente del desahucio de un Ayuntamiento, puede pensarse en la supresión absoluta.

Pero lo que sí debe acometerse inmediatamente y sin vacilaciones, es la trasformación progresiva del impuesto. Facultar á los ayuntamientos con objeto de aumentar ó disminuir el gravamento señalado á las especies incluídas en las tarifas especiales es sin duda una buena base de reformas.

Consejo en Palacio

El presidido ayer mañana por S. M. ha tenido la duración de ordinario.

Ha abarcado el Sr. Silvela, en su discurso de rúbrica, las cuestiones interior y exterior.

La primera parte ha versado sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, y estado de las diferentes huelgas que actualmente existen en España.

Al ocuparse de esta importante cuestión, señaló los dos caracteres que presentan las huelgas, consistente uno en las dificultades con que tropiezan los oficios, la producción por otra parte y las diferencias entre patronos y obreros; y el otro, en la acción de los elementos revolucionarios.

Las primeras son buenas y á su solución se llega con mayor facilidad; pero no así en las segundas, en que se impone proceder con severidad para evitar las coacciones, y se ve el gobierno en la necesidad de dar instrucciones á sus representantes en provincias para que empleen las mayores energías con el fin que cesen las violencias.

Este estado social, según el Sr. Silvela, es fiel reflejo de la división del socialismo europeo, partidario, parte de este, de la evolución política y de que el elemento obrero tome asiento en los ayuntamientos, y en las Cortes y llegue incluso á formar parte de los gobiernos y otra parte que prefiere la destrucción de la sociedad actual para organizar otra sobre sus ruinas.

El exámen de la cuestión exterior se limitó al problema marroquí, poniendo de manifiesto que todos los informes oficiales confirman que el Roghi logró escapar de las tropas imperiales y que sigue la insurrección en aquel imperio.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma los siguientes decretos:

Reglamento reformando la plantilla del personal de dicho centro.

Otro formalizando las inscripciones en el registro, de los desaparecidos en el naufragio del *Reina Regente*.

*
* *

Terminado el Consejo, entregó el Sr. Silvela al rey un ejemplar de la nueva *Guía Oficial*.

Academias militares.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica la real orden circular anunciando la convocatoria de ingreso en las Academias Militares.

Se piden las siguientes plazas:

En Infantería	50
En Caballería	15
En Artillería	20
En Ingenieros	10
En Administración Militar	10
Total	105

Los exámenes darán principio el 15 de Mayo.

En la circular se consignan dos novedades, y son: que los alumnos internos satisfarán mayor pensión que hasta ahora, si se considerase necesario y que todos los alumnos quedan sujetos á todas las variaciones que en los planes de estudios se introduzcan por las necesidades del servicio.

Estadística de industria

Por el ministerio de Agricultura Indusrria, Comercio y Obras públicas se ha publicado la real orden que dispone la formación de la estadística industrial de España.

Damos á continuación la parte dispositiva de dicha real orden y las bases y cuestionarios que la acompañan, por estimar de interés su conocimiento en la provincia.

Parte dispositiva

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. Que por la Sección de Industria y Comercio de este Ministerio se proceda á formar la estadística industrial de España.

Segundo. Que para la formación de la estadística se empleen todos los medios recomendados por la ciencia, tanto en lo referente á la investigación de los hechos, cuanto á su expresión numérica y gráfica.

Tercero. Que para el expresado objeto se utilicen además de los servicios oficiales los de particulares y Sociedades industriales más capacitados para cooperar á la realización de estos trabajos.

Cuarto. Que por conducto de los gobernadores civiles se remitan á los alcaldes de los pueblos respectivos los cuestionarios redactados por la Sección de Industria y Comercio, los cuales habrán de ser contestados por los propietarios, Directores y sociedades de toda clase de industrias.

Quinto. Que á medida que la práctica y las necesidades lo reclamen, se dicten las disposiciones complementarias que procedan.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1903.—Vadillo.

Sr. Jefe de la Sección de Industria y Comercio.

Bases y cuestionario á que se refiere la preinserta real orden

BASES

a) Ha de comprender cuantas industrias se practiquen en España, sea cualquiera su importancia y su producción.

b) Debe inquirir la cantidad de fuerza que se aprovecha y los medios de aprovecharla, clasificando las máquinas, no sólo atendiendo á la forma del aprovechamiento de la energía, sino á los mecanismos; porque no sólo se ha de saber cuantas turbinas hay en España, sino cuántas de cada sistema, y lo mismo respecto de calderas, máquinas de vapor, dinamos y todo otro mecanismo cuyo objeto sea aprovechar, transmitir ó transformar fuerza.

c) Como España, en achaques de industria, elabora pocos productos y su industria se concreta á preparar primeras materias para la explotación, es menester averiguar los orígenes de éstas, clasificándolas debidamente, así como las primeras materias; saber de cierto cómo éstas se benefician, los sistemas de utilizarlas y las aplicaciones á que son destinadas.

d) Cuando de fuera vienen estas primeras materias, determinar los orígenes, el modo particular de transformar cada una y las operaciones á que es sometida hasta verla convertida en producto industrial, indicando muy por menudo los sistemas ó métodos empleados en cada caso.

e) Tratándose de industrias químicas, debe precisarse el destino de los residuos, su aprovechamiento, cuando lo tuvieren, y las calidades de los productos principales.

f) En las industrias manufactureras ha de conocerse el pormenor de la industria principal y de las auxiliares; por ejemplo, en los tejidos, los métodos de teñir y de dar aprestos.

g) Tocante á las pequeñas industrias, es indispensable, no sólo hacer de ellas una lista, lo más completa posible, sino clasificarlas con arreglo á un sistema muy sencillo. En España, sobre todo en algunas grandes poblaciones, la pequeña industria es variadísima, tiene suma importancia y reclama ser atendida con exquisito cuidado, fomentándola todo lo posible.

h) Otro pnnto que debe comprender al estanística es indagar cuáles industrias son genuinamente españolas y cuáles importadas, de dónde y por qué medios; é inquirir las que habiendo sido nuestras han emigrado en un tiempo, se extinguieron aquí, y ahora las traemos de nuevo, considerándolas exóticas.

i) Se ha de conocer también el número, edad, sexo y condiciones de los obreros dedicados á cada industria, su grado de instrucción y demás circunstancias que en ellos concurran.

j) Ha de atenderse, por último, á la distribución geográfica de las industrias en todo el territorio de España, relacionándolas con las condiciones propias de las diferentes localidades.

k) Estas bases deben desarrollarse en una serie de cuestionarios que comprendan las diferentes industrias y les precede otro cuestionario general que puede ser inmediatamente contestado, y las respuestas, luego de clasificadas, servir de base á los ulteriores.

Cuestionario primero

Primero. Clases de industrias que existen en la localidad, número de las de cada clase y pertenencia de cada una de ellas.

Segundo. Origen y procedencia de las primeras materias medios de transformarlas y procedimientos para ello empleados.

Tercero. Clase (1) y cantidad de fuerza que utiliza cada industria.

Cuarto. Producción anual media en el último quinquenio, expresada en la unidad de medida correspondiente á cada clase de industria.

Quinto. Producción máxima posible con arreglo á la capacidad y medios de que actualmente dispone cada industria.

Sexto. Aprovechamiento de residuo, si existe ó no, y caso afirmativo la clase ó clases de producto que se obtienen, su cuantía é importancia.

Séptimo. Coste de las primeras materias.

Octavo. Coste por unidad de la fuerza empleada.

Noveno, Coste de los productos obtenidos.

10. Si hay exceso ó defecto de producción para las necesidades de la localidad, indicando en el primer caso los mercados donde se vende el sobrante, y en el segundo los mercados adonde se acude para el completo abastecimiento.

11. Abundandancia ó escasez de operarios industriales, maestros, capataces, maquinistas, etc., su grado de instrucción, como la adquieren y si resulta completa ó deficiente, con indicación en este último caso de los medios que podrían emplearse para completarla.

12. Naturaleza de los Directores, empresarios, Ingenieros, maestros, capataces, maquinistas y operarios de cada industria, y causas de que los haya extrangeros.

Trece. Prosperidad ó decadencia de las industrias y medios existentes en la localidad para favorecer su desarrollo.

Catorce. Protección, medidas y recursos que convendría obtener del Estado en favor del desarrollo y prosperidad de cada una de las industrias.

Madrid 29 de Enero de 1903.—El Jefe de la Sección de Industria y Comercio, Lorenzo Muñiz.—Aprobado. Vadillo.

(1) Se dirá si el motor es de sangre, hidráulico, de vapor, eléctrico, etc.

Profecías para 1903.

El célebre doctor Ely Star ha publicado las profecías para el año 1903.

El eclipse de sol del 28 de Marzo próximo, será, según él, fatal para los soberanos de Alemania, Austria, China y la India, países en los cuales habrá grandes movimientos de ejércitos.

Suscitaránse guerras importantes en Asia y guerras navales, en que tomarán parte activa Inglaterra y Rusia.

Se fraguarán complots anarquistas contra soberanos de España, Alemania y Austria.

Hacia primeros de Abril se atentará contra el emperador de Rusia, y entre el 22 de Febrero y el 20 de Marzo, ocurrirá otro atentado contra el presidente de la república de aquel país.

El presidente de los Estados Unidos, Roosevelt será víctima de un accidente; abdicará el rey de Grecia; el sultán de Turquía correrá peligro de muerte á consecuencia de una rebelión qúe surgirá en el mismo palacio; el emperador de China no disfrutará de mucha seguridad y el czar de Rusia caerá enfermo á consecuencia de grandes inquietudes.

Las epidemias harán numerosas víctimas en Rusia, Turquía, América, el Japón, Australia y el Transvaal y la fiebre entérica diezmará eiertos países.

En Grecia, el Transvaal y el Japón, se sentirán temblores de tierra.

Estallarán motines populares, con efusión de sangre en Alemania, Rusia, los Estados Unidos y China.

Los demás pronósticos del astrólogo Star, se refieren á asuntos políticos de escasa importancia que no merecen la pena citarse.

Polimortas.

I

Es muy prudente observar
nimiedades que resulta
ridículo confesar.

II

Te juzgas grande, sin duda
porque ante ti se doblega
el que vá á implorar á ti.

III

Si quieres por las mujeres
ser respetado y querido,
un necio muy grande eres
si no pecas de aburrido.

IV

¿Por qué te envidia la gente
si cargada vas de oro
sabiendo que á tu decoro
lo debes unicamente?

V

A los oidos del rico
nunca llega la censura;
solo el humo del incieso
se remonta hasta su altura,

VI

No digas que has perdonado
á la mujer que has amado
con todo tu corazón,
porque todo lo olvidado
no necesita perdón.

VII

No por que te diera el ser
llames madre á la mujer
que tu necio orgullo excita
diciendo que eres bonita
para poderte vender.

VIII

Todo un año de placer,
apenas pasa se olvida,
y un momento de dolor
nos dura toda la vida.

IX

No te pese dispensar
á los ingratos favores;
dignos son de tus rigores
pero debes de pensar
que el sol fecunda las flores
y no las puede gozar.

X

Si la desgracia te abruma
y la sufres con paciencia,
es prueba que tu conciencia
grandes cualidades suma;
pero si un tirano explota
el pueblo donde naciste
é imposible le resistes
merece ser paria ó ilota.

Angel Macías.

Arévalo 1903.

NOTICIAS

Nuestro Director, señor Pedrazuela, hace pública su gratitud hacia las muchas personas que le han dado pruebas de simpatía con el triste motivo del reciente fallecimiento del que fué su jefe político, el ilustre hombre público señor Duque de Tetuán.

Los médicos titulares

Convocados anteayer, previa citación del Vicepresidente de la Asamblea de médicos titulares, D. Julián Grimau, médico titular de Sebúlcor, con residencia en Cantalejo, y del presidente de la junta de este partido, titular de Roda, se reunieron en el salón del Colegio de

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 13

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Tordesillas (Valladolid) 12

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 27.
Algarrobas á 29
Lentejas á 42.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 150.
Garbanzos regulares á 130.
Id. medianos á 100
Muelas á 38.
Guisantes á 36.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
Id. de 3.ª á 15.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 68
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 18.
Vinagre á 15.
Aguardiente anisado á 30.
Id. sin anisar á 20.
Bueyes de labor á 2.300 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2.000.
Añojos y añojas á 890
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 110.
Tendencia, sostenida.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Santa María de Nieva 12

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 40 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 24
Yeros á 42.
Lentejas á 52.
Alubias á 80.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares, á 130.
Id. medianos á 100.
Aceite á 54.
Los campos buenos.

El Corresponsal.

Amusco (Palencia) 12

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno, á 40 reales fanega
Centeno á 27.
Cebada á 22 reales
Yeros á 35.
Avena á 15.
Garbanzos, á 150.
Guisantes á 35.
Patatas á 90 céntimos arroba.
Vino tinto á 14.
Aguardiente anisado á 38.
Sin anisar á 33.
Paja á 30 céntimos arroba.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 12

Entraron 100 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, fija.
Animación, regular.
Tiempo bueno.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 12

Entraron 2000 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 12

Entraron 500 fanegas de trigo.
Trigo á 43'24 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 12

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 40 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—60 á 28'75.

Avena.—50 á 18.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1|2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

médicos de la provincia, ó sea en la Sociedad Económica Segoviana, debidamente autorizados por sus respectivos partidos, los señores D. Antonio Gil y Vicente, por Cuéllar; D. Matías Gil Martín, por Segovia; D. Juan Velasco, por delegación del nombrado para Riaza, D. Florencio Gaona y Bocos, D. Gregorio Cardiel Nieva, por la de D. Aurelio Almarza, de Santa María de Nieva, y D. Mariano Vázquez, por la de D. Manuel Sierra, de Sepúlveda, estando además, presente, D. Ildefonso Rebollo, como presidente del Colegio médico provincial, se procedió por dichos Sres. al nombramiento de los delegados provinciales, propietario y suplente, de la Asociación de médicos titulares de España, siendo elegidos por aclamación, don Víctor Llorente Pastor, titular de Carbonero el Mayor, como delegado provincial propietario, y suplente, D. Juan Velasco Criado, titular de San Ildefonso.

Ayer se cayó de una borrica en la calle de los Cañuelos, la vecina de la Losa, Encarnación Gómez Gil, casada, de 37 años, quien á consecuencia de la caída sufrió un colapso de tal gravedad, que el médico D. José Ramírez, que la asistió en los primeros momentos, dispuso se le administrase la Santa Unción.

Conducida al domicilio de su madre, que habita en dicha calle, mejoró notablemente, quedando fuera de peligro á las pocas horas de ocurrido el accidente, según manifestación del médico titular D. Mariano Ruiz, que acudió á visitarla.

Una noticia de la casa de socorro, que incluímos en este número, da cuenta de haber sido ayer mordida por un perro, que se cree rabioso, una niña de 16 meses.

Es menester que la campaña contra los perros continúe con la mayor energía, si hemos de vivir algo tranquilos.

Nada de contemplaciones, señor Alcalde, con esos animalitos los cuales tienen al vecindario en continua zozobra.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

La Sra. opositora doña Desideria Garrido Casado, se servirá presentarse mañana 14 del corriente á las diez y media para dar principio el segundo ejercicio.

Son caprichosas y sin fundamento, cuantas noticias circulan sobre los rumbos políticos que tomará la importante agrupación que acaudillaba el ilustre Duque de Tetuán (q. e. p. d.)

Perfectamente autorizados podemos asegurar que nada se sabrá en este sentido hasta que celebren la reunión anunciada los representantes en Cortes que son y han sido de esta fracción, después que pase el novenario del fallecimiento de aquel insigne hombre público.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á Doña Alejandra Lafuente, distinguida colaboradora del DIARIO DE AVISOS.

Según nos manifiestan desde Cerezo de Abajo, los alcaldes de Cerezo de Arriba y de Santo Tomé del Puerto, se negaron á concurrir á la casa consistorial del primer pueblo citado, á donde con otros alcaldes, fueron convocados de orden gubernativa, para el 1.° del actual, con objeto de elegir presidente para la comunidad de San Juan de los Llanos.

Dichos alcaldes fundan su negativa en que han interpuesto recurso de alzada contra la resolución del gobierno civil que dispuso la convocatoria.

La comunidad de San Juan de los Llanos, sigue pues, sin presidente, ó sea en forma ilegal.

El juzgado de 1.ª instancia de este partido llama para que comparezcan ante aquella autoridad, en término de 2 meses, á cuantos se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa familiar fundada en el siglo XVIII y en el Espinar por D. Juan Antonio Becerril y su esposa doña Angela Tomasa Calderón.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Caballos sementales

Según real orden procedente del Ministerio de la guerra, inserta en la «Gaceta» y en el «Boletín oficial» de esta provincia, del primero al quince de Abril próximo quedarán establecidas en El Espinar y en Villacastín, dos paradas de caballos sementales, cada una de las cuales constarán de dos caballos que estarán á cargo de un cabo y un soldado de caballería.

El oficial tercero del gobierno civil, don Eduardo de la Ballina, trasladado á Avila, según nuevas órdenes, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Logroño.

Dícese de público que con motivo del expediente instruido en el Ayuntamiento contra un empleado municipal, se han descubierto nuevas é importantes irregularidades.

Es preciso que se depure cuanto haya sobre este asunto, y al Ayuntamiento le interesa más que á nadie, para dar satisfacción á la opinión justamente alarmada por la persistencia de las noticias que circulan.

Ayer falleció D. Pedro Prieto Herranz, Capataz de cultivos, afecto á este distrito, y persona muy conocida y estimada en esta población, por las excelentes condiciones de su carácter.

Enviamos el más sentido pésame á su desconsolada viuda, á su padre, á su padre político, hermanos y demás familia, deseándoles resignación para soportar tan irreparable desgracia.

Hoy celebra su fiesta onomástica el virtuoso é ilustrado coadjutor de la Santísima Trinidad, D. Mariano Sáez, habiendo recibido con este motivo expresivas demostraciones de consideración y simpatía por parte de sus numerosos amigos.

El partido democrático ya ha designado los candidatos para diputados provinciales en los distritos de Segovia y Santa María. Estos son: por Santa María, don Rafael Rey González, y por Segovia, don Tomás Huertas, don Segundo Gila, y don Raimundo Gamarra.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito las defunciones de Pedro Prieto, casado, de 50 años de edad; y José García Arribas, de 60 años, casado, peón caminero.

Nacimientos, dos.

En la sesión de esta noche se dará cuenta al Ayuntamiento, del expediente instruído á un empleado de la Corporación.

Deslindes.

Se verificarán deslindes y amojonamientos de las vías pecuarias, en Sepúlveda el 2 de Marzo próximo, en Sacramenia el 16 del actual, y uno de estos días, en Calabazas.

Interesa esta noticia á los dueños de terrenos colindantes con dichas vías.

Veda de la caza.

Desde pasado mañana 15 quedará vedada la caza en esta provincia hasta el 31 de Agosto próximo.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.° de Agosto.

Los conejos podrán cazarse desde 1.° de Julio, pero para transportarlos serán necesarias licencias ó guías firmadas por los dueños de las fincas donde se haga esa clase de caza.

En las lagunas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Por el Gobernador civil se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas ocupadas en término de Brieva, para la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Subasta de fincas.

El 16 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de esta ciudad y en el Juzgado de Cuéllar, la subasta de fincas que á continuación se indican, sitas en término de Frumales, y adjudicadas al Estado por débitos á la contribución.

Un lote de 38 tierras, que hacen en junto 10 hectáreas, 83 áreas y 50 centiáreas, tasadas por la renta en 405 pesetas.

Otro lote de 20 tierras, cuya extensión total es de 5 hectáreas, 61 áreas y 45 centiáreas, tasadas en 254 pesetas.

Veáse el «Boletín de Ventas» fecha de ayer.

Casa de Socorro

En las últimas horas de la tarde de ayer fué curada de ligeras erosiones en la muñeca derecha una niña de 16 meses hija de Antonio Barbudo, que habita en la calle de Miraflores núm. 13.

La fueron causadas las erosiones á dicha criatura por un perro que la mordió creyéndose esté acometido de hidrofobia, el cual es propiedad de una mujer que habita en la calle citada.

El animal no ha sido habido, aunque se ha procedido á su busca.

* * *

En las primeras horas de la tarde de hoy se hicieron las siguientes curaciones:

Al niño de ocho años Celedonio Pascual, que habita en la Plaza de la Rubia, de una herida con abundante hemorragia, que se produjo con un trozo de vidrio, según jugaba á la pelota.

Y á Doroteo Aguado, de 34 años, que vive en la plaza de San Millán, de una fuerte contusión en la mano derecha, que se causó partiendo leña.

Nos dicen que á la salida de las escuelas de los PP. Misioneros, suelen organizar por la tarde los muchachos encarnizadas pedreas, poniendo en gran riesgo la seguridad de los transeuntes.

Trasladamos la noticia al Sr. Alcalde para que mande vigilar aquellos contornos, á fin de evitar lamentables accidentes.



En la Audiencia

(Juicio por jurados)

Se celebró esta mañana la tercera sesión para la vista de causa por robo de varios efectos de la casa que ocupó la fábrica San José.

El tribunal de derecho, en vista del veredicto del jurado, sentencia condenando á Gabino San Alvaro, á cuatro meses y veintiún días de arresto mayor, pago de la tercera parte de costas é indemnización de 7 pesetas al propietario de la finca, D. Cirilo de Santos, por los daños causados en ella; abonándole al procesado nueve días de arresto que sufrió en la cárcel.

(Propuesta).

Ha sido hoy remitida á Madrid la propuesta en terna para nombramiento de Fiscal municipal por fallecimiento de D. Ignacio Rey.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva, don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 13 de Febrero de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...........	681'44
Temperatura del aire..........	3'4
Id. máxima al sol del día anterior	25 0
Id. id. á la sombra............	13'2
Id. mínima noche última......	—2'2
Id. id. á cielo descubierto......	—3'5
Viento: dirección............	E.
Fuerza aproximada............	Calma.
Nieve caída en las 24 horas......	
Estado del cielo............	Despejado

Observación á las tres de la tarde

Temperatura............	6'5
Viento............	O.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14

San Valentín, el beato Juan Bautista y San Vidal.

Cultos

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

LA / MI / DA	Todo

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

SOY MAS SINCERO QUE TÚ

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 5 tarde.

En Palacio

El señor Silvela ha conferenciado con el rey, dándole cuenta de las actuales huelgas.

Las que inspiran algún cuidado—dijo—son las de Coruña y Cádiz.

En Coruña el paro no es general, siendo los obreros metalúrgicos y las pescadoras los que tienen algo alarmadas á las autoridades de aquella población

En Cádiz ha mejorado mucho el conflicto obrero, pero ahora viene á agravarlo un tanto el despido de los obreros del Astillero.

Viaje de la Reina

La reina Cristina ha pasado la frontera sin novedad, en dirección á París y Viena.

En San Sebastián la recibieron las autoridades civiles y militares, las corporaciones y mucha gente de aquella capital.

El alcalde la entregó un ramo de flores y al partir el tren la dieron vivas entusiastas.

El estado de la archiduquesa, madre de la reina, es cada vez mas grave.

Los médicos que la asisten dicen padece actualmente una pulmonía doble.

El Sr. Maura

Ha llegado á Barcelona procedente de Palma.

Mañana llegará á Madrid.

Abd-el Aziz derrotado

Se recibe un telegrama en que da cuenta de la llegada á Tánger de un correo de Fez, el cual trae importantes noticias.

Dicen estas que cerca de Tazza el pretendiente Bu-Hamara, ha derrotado á las tropas imperiales obligándolas á refugiarse en F z y cogiéndolas seis cañones.

Conferencias

El Sr. León y Castillo ha conferenciado hoy con los señores Silvela y Abarzuza.

Se ignora sobre qué versaron esas conferencias.

La causa de Cecilia

Hoy ha informado el Sr. Castillejo, defensor de Garreta, pronunciando un notable discurso.

Se lamentó de la organización de la policía española, por darse el caso de que el inspector Pomés no haya aun dado cuenta del dinero y efectos ocupados á su defendido, que le fueron entregados á dicho inspector por la policía francesa.

Es casi seguro que mañana se sabrá la sentencia que recaiga en esta célebre causa.

La firma

Hoy ha despachado con el rey el ministro de Agricultura.

Llevó á la firma los siguientes decretos:

Nombrando inspectores generales del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, á los ingenieros Sres. Lafuente y Palacios.

Ascendiendo á inspectores á los ingenieros jefes Sres. Laforga, Portas y Ulierte, y á ingenieros primeros á los Sres. Munera Uhagón, Alvarez y Martín.

El Sr. Portas fué recientemente nombrado ingeniero jefe de Segovia, habiéndosele trasladado desde Soria.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior............	77'60
Amortizable al 5 por 100....	98'30
Acciones del Banco........	484'00
Acciones de Tabacos........	424'50
CAMBIOS	
París á la vista........	33'20
Londres á la vista........	33'46

BERMÚDEZ

Subasta extrajudicial de maderas

El día primero del próximo mes de Marzo, y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Marazoleja la subasta por pujas á la llana y en orden ascendente de 309 pinos maderables, sitos en el pinar titulado de Abajo, término de dicho pueblo, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del guarda Marcos Herranz, vecino de dicho pueblo.

Lecciones

Srta. Doña Vicenta Melero, profesora de solfeo, piano y armonía, da lecciones Muerte y Vida 14, pral.

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1060 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

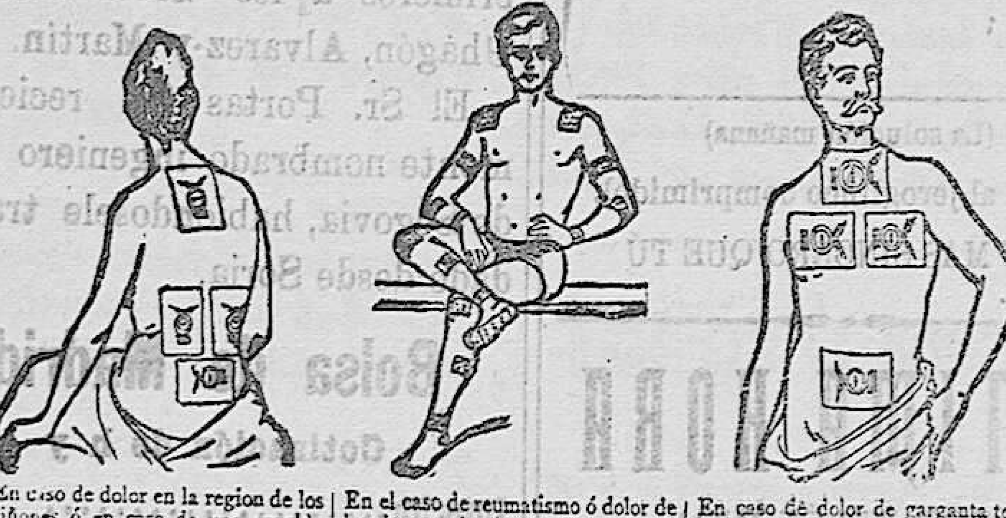
Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Allcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, apliquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplasto en las dimensiones y formas precisas y apliquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, apliquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pilderas Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C.ia—BARCELONA

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NUÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Venta

Por ausentarse su dueño de la localidad, se vende una finca de recreo, con arbolado y estanques con tencas.

Darán razón en la administración de este periódico.

Cachorro

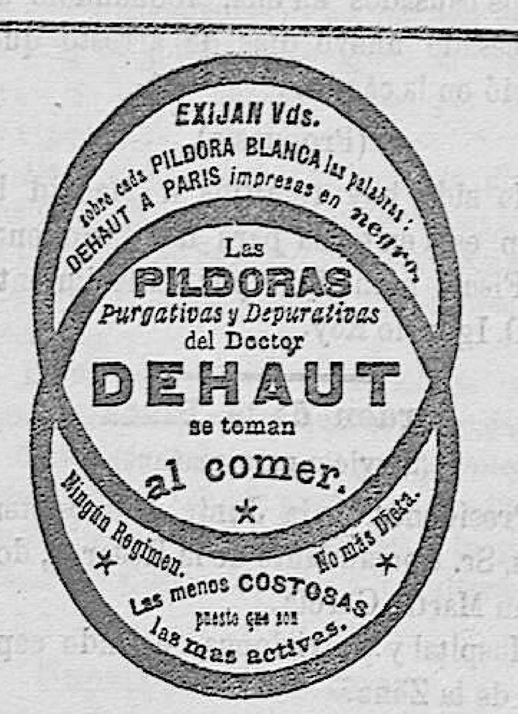
Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.

Se vende

un pollino en buenas condiciones para servicio de parada, edad al cumplir tres años, alzada siete cuartas y tres dedos.

Para tratar con Juan y Angel Sanz, en Cascajares.



Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal)	. . . . . .	2'75	pesetas.
Piedra	idem	2'75	id.
Encina	idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal)	. .	3	id.
Leña de roble con corteza	idem	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

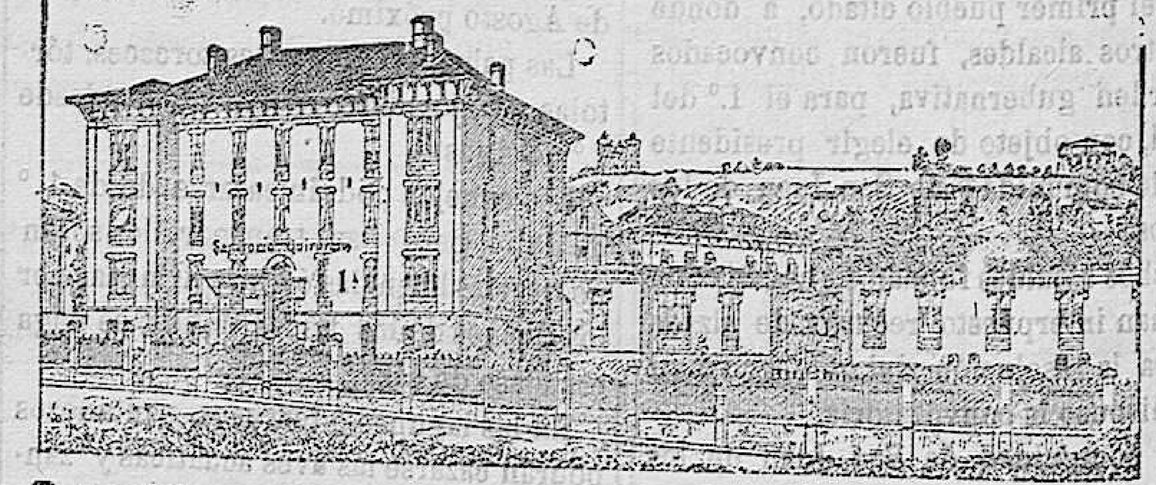
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ll-gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d· Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.